



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.219-SGJ-18-0965

Beijing, 11 de diciembre de 2018

Señor Doctor
Julio César Trujillo
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN TRANSICIÓN**
Presente

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 213 de la Constitución de la República, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Código Orgánico Monetario y Financiero, remito a usted, y a través suyo, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en transición, la siguiente terna para que se proceda, según lo dispuesto por la normativa jurídica correspondiente, con la designación del Superintendente de Bancos:

1. Ruth Patricia Arregui Solano
2. Pablo Roberto Cevallos Fonseca
3. Francisco Xavier Vizcaíno Zurita

Adjunto la documentación respectiva de cada uno de los candidatos propuestos.

Atentamente,

Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

17 DIC 2018

1463

Cyle Rincón
Secretaría

11



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.219-SGJ-19-0161

Quito, 25 de febrero de 2019

Señor Doctor
Julio Cesar Trujillo
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, TRANSITORIO**
En su despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. CPCCS-CPCCS-2019-0089-OF, de 14 de febrero de 2019 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 213 de la Constitución de la República y, el artículo 68 del Código Orgánico Monetario y Financiero, remito a usted, y a través suyo, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en Transición; la siguiente terna para que se proceda, según lo dispuesto por la normativa jurídica correspondiente, con la designación de Superintendente de Bancos:

1. Ruth Patricia Arregui Solano
2. Carmen Lucía Carrasco Espinosa
3. Virginia del Carmen Escobar Jácome.

Adjunto la documentación respectiva de cada una de las candidatas propuestas.

Atentamente,

Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

25 FEB 2019 15:52
C. Carrasco
C. Escobar Jácome